

Martes 5 de agosto de 2025

Banco Central de Chile inicia programa de acumulación de reservas internacionales

El Consejo del Banco Central de Chile (BCCh) acordó iniciar un programa de acumulación de reservas internacionales por hasta US\$ 25 millones diarios por un plazo de 3 años. El objetivo es cambiar la composición de las fuentes de liquidez internacional del Banco, aumentando la proporción de reservas propias.

La medida es parte de una estrategia de gestión financiera que tiene como objetivo reemplazar gradualmente parte de las líneas de crédito vigentes en moneda extranjera por reservas internacionales propias. Esto, sin modificar el actual nivel total de liquidez internacional del Banco, que es considerado adecuado para el tamaño y grado de apertura de la economía chilena.

El programa se activará el 8 de agosto de 2025. A partir de esa fecha, el Banco comprará hasta US\$ 25 millones diarios a través de una ventanilla dirigida a los participantes del Mercado Cambiario Formal (MCF). Las compras diarias se ejecutarán previo a la apertura del mercado y se liquidarán al tipo de cambio observado, informado al final de la jornada y que es publicado en el Diario Oficial el día hábil siguiente.

De esta manera, el programa contempla compras diarias por hasta US\$3.125 millones por semestre. Con esto, el BCCh espera acumular alrededor de US\$18.500 millones durante los 3 años de vigencia del mismo. La medida será revisada cada seis meses, sin perjuicio de que podrá ajustarse si se observan cambios relevantes en las condiciones de mercado, lo cual se comunicará oportunamente.

Para evitar efectos sobre la liquidez en pesos, las operaciones serán esterilizadas mediante la emisión de Pagarés Descontables del Banco Central (PDBC), en línea con la orientación de la política monetaria.

Esta medida es coherente con el régimen de metas de inflación y tipo de cambio flotante. No busca modificar las condiciones financieras ni afectar el comportamiento del mercado cambiario, sino fortalecer la gestión de reservas internacionales como parte de las funciones permanentes del Banco en resguardo de la estabilidad financiera.